# TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS LOS DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD PARA DESP

Monitoreo, Evaluación y Supervisión para el cumplimiento de metas a nivel de la región Cajamarca.

### I. ANTECEDENTES

En el Perú, se viene dando énfasis en la gestión por resultados con enfoque territorial.

El objetivo es apoyar los esfuerzos a nível de las subregiones para cumplir con las metas establecidas dentro de los diferentes programas presupuestales. En un enfoque que se orienta a reforzar la oferta, incrementar la demanda y mejorar la gestión de los servicios a través del financiamiento complementario a través de las diferentes actividades establecidas en los diferentes PPE

El monitoreo, evaluación y supervisión, es una estrategia que permite dar seguimiento a los resultados y a sus factores causales, que permitan tomar decisiones pertinentes para procurar mejoras en el estado de salud de la población a nivel regional.

En ese sentido, se plantea la contratación de 1 (un) profesional que permita asistir técnicamente a UE, redes, Microredes y EESS para realizar el monitoreo, evaluación y supervisión para el cumplimiento de metas. compromisos e indicadores de desempeño, social, lo cual involucra el manejo de información local e indicadores de los diferentes PPE, así como la revisión y planificación de actividades sectoriales (Intra e inter sectorial), la participación de los usuarios y articulación con gobiernos locales que permitan obtener resultados óptimos y contribuir a la mejora del estado de salud de la población cajamarquina

## II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

### II.1 Objetivo General

Realizar el monitoreo, evaluación y supervisión de las metas establecidas en los diferentes PPE; así como brindar la asistencia técnica a las UE, Redes, Microredes y EESS, en el cumplimiento de las mismas.

#### II.2 Objetivos Específicos

- Brindar asistencia técnica a UE, Redes, Microredes y EESS en el manejo de información local e indicadores de los diferentes PPE y su seguimiento.
- Brindar asistencia técnica a UE, Redes, Microredes y EESS para la revisión y planificación de acciones que busquen mejorar los resultados de los deferentes PPE.
- Brindar asistencia técnica a UE, Redes, Microredes y EESS en la planificación de actividades así como la formulación, programación y evaluación de los PPE en forma conjunta con la dirección de Planeamiento.
- Implementar el sistema de monitoreo, evaluación y supervisión a nivel de la DIRESA.

# III. ALCANCE DEL SERVICIO

- 1. Revisión de la documentación técnica relacionada a la implementación del Presupuesto por Resultados y la Estrategia de Monitoreo.
- 2. Elaboración de un plan de trabajo y cronograma para la implementación de la Estrategia de monitoreo, evaluación y supervisión.
- 3. Asistencia técnica para la generación de capacidades en los diferentes niveles para la Implementación y el manejo de información local e indicadores.
- 4. Proponer acciones para la superación de barreras que limiten el cumplimiento de las metas señaladas, las cuales deben guardar relación con el proceso de reforma y prioridades regionales

## IV. ACTIVIDADES

- 1. Revisión de la documentación técnica y normas para la implementación del Presupuesto por Resultados y los Programas Presupuestales y documentos afines.
- 2. Elaboración de un plan de trabajo y cronograma para la implementación de acciones que permitan el logro de metas por cada PPE.





- 3. Asistir técnicamente a las UE, Redes, Microredes y EESS, en coordinación con el personal de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, para la implementación del monitoreo, evaluación y supervisión de los PPE..
- 4. Asistencia técnica para promover y priorizar acciones que contribuyan a la mejora de los resultados de los PPE.
- 5. Asistencia técnica para promover instancias de Articulación que permitan implementar planes de acción para la mejora de la cobertura de productos priorizados, promoviendo la participación Intra e Inter sectorial
- 6. Convocar y participar en las reuniones técnicas para el monitoreo y evaluación de de los indicadores de desempeño, compromisos y metas institucionales.
- 7. Análisis de la información relacionado a indicadores de desempeño, metas y compromisos asumidos por el gobierno regional y elaboración de un plan de acción que conlleve a la reformulación de estrategias que permitan alcanzar los resultados óptimos en cada PPE
- 8. Elaboración y/o adecuación de instrumentos para el monitoreo, evaluación y supervisión de metas, compromisos e indicadores de desempeño Preparar informes del avance en el cumplimiento del plan de Trabajo.
- 9. Otras funciones que se le asignen.

#### V. INFORMES

El trabajador (a) deberá presentará un Informe de Avance Mensual al final de cada mes. En estos informes se deberá precisar el nivel de avance del Monitoreo, evaluación y supervisión a nivel de los EESS, Microredes, Redes y UE bajo su responsabilidad.

#### VI. PLAZO

Se requiere se realice desde el día siguiente de la suscripción del contrato, en un periodo de 06 meses. Se podrá renovar el contrato según su desempeño.

## VII. REMUNERACIÓN y FORMA DE PAGO:

Los honorarios serán de 3,000 nuevos soles

Los honorarios serán abonados mensualmente previa aprobación del Informe de Avance Mensual o del Informe Final por parte del Director de Salud de las Personas.

La aprobación estará referida al cumplimiento de los aspectos técnicos y de la ejecución del servicio; así mismo la aprobación estará referida de acuerdo al cumplimiento de los aspectos formales y administrativos, vinculados a la utilización de los recursos necesarios para proceder a efectuar los pagos acordados.

## VIII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El control y seguimiento de las actividades a desarrollarse estarán a cargo del Director de Salud de las Personas

El trabajo debe realizarse en estrecha relación con el equipo de la DIRESA, a través de la Dirección Ejecutiva de salud de las personas y Dirección de la oficina General de Planeamiento Estratégico.

#### IX. PERFIL

## Formación académica:

Título Profesional en ciencias de la salud.

## Experiencia general:

Experiencia laboral no menor a cuatro (4) años en temas sociales (salud, nutrición, educación, protección social o afin).

# Experiencia específica:

Experiencia no menor a dos (2) años brindando asistencia técnica en el nivel nacional o regional o local de entidades públicas y/o de cooperación externa, en alguno de los siguientes temas:

- Planeamiento y/ o Presupuesto público.
- Desarrollo de capacidades en gestión presupuestal y
- financiera pública.
- Manejo de Sistema SIGA; SIAF.
- Desarrollo de capacidades en temas sociales o de salud.
- Monitoreo y evaluación de proyectos y/o programas.
- Asesoría o desarrollo de capacidades en gestión local.
- Descentralización.





- Participación Ciudadana.
- Asesoría en temas asociados a mejora de acceso de servicios de salud con adecuación intercultural.

## X. LUGAR DE SERVICIOS

Los servicios serán prestados en la DIRESA Cajamarca. En caso sea necesario que el trabajador efectúe viajes a ciudades fuera del ámbito del departamento o al interior del mismo, la Dirección de la cual depende solicitará los pasajes y viáticos, los que serán determinados sin exceder los máximos establecidos por la normativa aplicable y con sujeción a los procedimientos internos de la DIRESA.

Cajamarca, 25 de abril de 2014

2

GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Lic. Pilar Mendoza Sanchez

Directore de la Oficina de Gastion y

Deparrollo de RR.Me.